



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(18 de Noviembre de 2013)

No. 002 de 2013

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “ Simón Rodríguez”, de conformidad con lo previsto por el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca a todos los Interesados e interesadas en participar en el presente proceso de la selección abreviada por subasta inversa presencial

OBJETO: Adquirir software especializados para la optimización en la prestación del servicio educativo para las áreas de Registro y control académico, archivo y gestión documental, planeación y Gestión de Calidad; de conformidad con las condiciones y características técnicas exigidas por la entidad.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 734 de 2012, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Instituto Técnico Nacional de Comercio “ Simón Rodríguez” ha definido como presupuesto oficial la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$260.000.000,00)** incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados a partir del 20 de Noviembre del 2013 en:

1. www.contratos.gov.co
2. Página del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, en la dirección electrónica www.intenalco.edu.co/contratos
3. En la Carrera 22 N° 5ª - 21 Barrio Alameda- Santiago de Cali. Valle, en la dependencia de la Secretaria General en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00pm a 6:00 pm de Lunes a Viernes y de 8:00 am a 12:00m los días Sábado.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, el INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ” invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Santiago de Cali, a los dieciséis (18) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ”